

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2021

OFICIO N° 234/2021

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, recibió a representantes de la Comunidad Indígena Antifirre Kimunpucche y de Hornopirén, quienes se refirieron a la eventual construcción de una central hidroeléctrica de pasada en río Negro, Hornopirén, y los eventuales daños que esta ocasionaría a las comunidades, por lo cual, acordó por la unanimidad de los presentes, oficiar a usted a fin de solicitar su opinión sobre la eventual construcción de dicha central con los atractivos turísticos y el alto potencial que tienen las cascadas del río Negro, además dichas cascadas son consideradas dentro de los GEO-SITIOS de la GEO-RUTA de la Patagonia (proyecto impulsado por Corfo, Universidad Austral y Sernatur).

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **A LA DIRECTORA DE SERNATUR.**

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505289 Correo: esanhuez@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4638552ED81BE2BD